



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) horas del día 14 (catorce) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), estando presentes en la Sala 1 de las oficinas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Francisco de Quevedo número 169 (ciento sesenta y nueve), colonia Arcos Vallarta, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, las integrantes de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) Jazmín Mencías Santoyo, Mariana Ortiz Tirado González, Alma María Álvarez Villalobos, Montserrat Guevara Rubio, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Olga Lidia Rodríguez Orozco, Leticia Donají López Guevara y Fabiola Jazmín Becerra en sus caracteres de Directora de Planeación Programática; Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Secretaria Técnica de la UIG; Subsecretaria de Igualdad de Género; Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento; Directora Jurídica; representante del área de comunicación social de esta Dependencia y representantes de la Dirección Administrativa, respectivamente, quienes comparecen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte de la Representante Jazmín Mencías Santoyo.
2. Lista de asistencia y quórum.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Presentación de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por parte de la Dirección Administrativa.

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right margin.]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

5. Presentación del Programa de Cultura Institucional, por parte de la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.
6. Presentación de encuesta (línea base) del Programa de Cultura Institucional.
7. Asuntos varios.
8. Cierre de sesión.

1. En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Jazmín Mencías Santoyo, Representante de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria.

2. Para dar cumplimiento al Segundo punto del Orden del día, se llevó a cabo el registro de las asistentes que acuden a esta sesión, dejando constancia de ello en la lista de asistencia que forma parte integral de la presente Acta de Instalación como ANEXO 1; y en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informó a las integrantes asistentes la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión dando a paso a la aprobación a través del voto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la declaración de quórum legal por encontrarse la totalidad de integrantes de la UIG y se aprueba la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2021.

3. En el desahogo del Tercer punto del Orden del día, la Representante dio lectura a la orden del día y la Secretaria Técnica realizó la votación para su aprobación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria UIG-2021

4. En desahogo del Cuarto punto del Orden del día, "Presentación de las Condiciones Generales de trabajo de la SISEMH", la Representante dio el uso de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

la voz a Leticia Donají López Guevara y Fabiola Jazmín Becerra, quienes, en representación de la Dirección Administrativa, presentaron los "Lineamientos de trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" haciendo referencia que al no tener personal sindicalizado la SISEMH no cuenta con Condiciones Generales de Trabajo.

Fabiola Jazmín Becerra informó "los Lineamientos de trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" tienen como objetivo coordinar, dar seguimiento y cumplimiento de todas de las normas que regulan las relaciones laborales entre las personas servidoras públicas que laboramos en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con una visión de perspectiva de género, incluyendo aspectos sobre cómo podemos ingresar a la Secretaría y los horarios de trabajo, las flexibilidades que podamos tener si somos cuidadoras, tema de retardos, faltas, incapacidades, justificantes, cómo hacer uso de la incapacidad por paternidad, vacaciones, permisos, licencias, etc."

Posteriormente, Leticia Donají López Guevara, comentó sobre la importancia del uso del lactario y las especificaciones de permisos por maternidad.

Después, Jazmín Mencías Santoyo expuso "comentarles que es importante hacer de conocimiento de dichos lineamientos de trabajo a la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género para su revisión y aporte, buscando asegurar la incorporación de la Perspectiva de Género".

El compromiso de acuerdo al que se llegó, fue compartir los "Lineamientos de trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" por parte de la Dirección Administrativa (una vez teniendo el Vo. Bo. por parte de la Secretaria Paola Lazo Corvera) a la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, a partir de ello, se contará con 5 días hábiles para la revisión y retroalimentación. Después de ello, la Dirección

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including the name 'Fabiola' written vertically.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género contará con otros 5 días hábiles para el envío a la Subsecretaría de Igualdad de Género quien a su vez tendrá 5 días hábiles para su revisión y validación. Se realizó la votación para aprobar el envío de los Lineamientos de trabajo y el seguimiento propuesto.

Aprobado por unanimidad a la Primera Sesión Extraordinaria UIG-2021

5. Para el desahogo del Quinto punto del Orden del día, la Representante dio uso de la voz a la Secretaria Técnica quien presentó de forma general los objetivos del "Programa de Cultura Institucional" (PCI), ejes, estrategias, líneas de acción y período de cumplimiento que se llevarán a cabo durante el ejercicio de la administración pública estatal 2022-2024, en el cual se define que las Unidades de Igualdad de Género son las responsables del seguimiento de la implementación del PCI.

Participa Alma Alvarez Villalobos, refirió tomar en cuenta el acoso laboral, considerarlo y llevarlo al personal de la Secretaría, visibilizar estas formas de hostigamiento y desigualdad. Mencionó que este programa tiene una oportunidad clara y directa de generar igualdad.

Posteriormente Mariana Ortiz Tirado González mencionó que el acoso laboral, es responsabilidad del Comité de Ética y del Órgano Interno de Control, y que en el Acuerdo DIELAG ACU 084/2020 del Gobernador del Estado se establece como una de las funciones de las Unidades de Igualdad de Género orientar y canalizar al personal de la dependencia o entidad con las autoridades y difundir el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco (Protocolo Cero), como mecanismo para denunciar los casos de acoso y hostigamiento sexual laboral; por lo tanto, la Unidad de Igualdad de Género, se centra en la difusión del Protocolo Cero respecto al Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.

[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Refirió que los objetivos del Programa de Cultura Institucional (sector público) es similar a Pactemos por la Igualdad (sector privado) el cual determina que se integre un comité de igualdad, por lo tanto, desde la Unidad de Igualdad de SISEMH se revisó la posibilidad de integrar al comité pactemos para su seguimiento y a la par trabajar el PCI desde la Unidad de Igualdad.

Participa Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, hizo mención que el acoso laboral es parte del clima laboral, se puede ubicar en la NOM-035, aunque no está definido como tal, sino que se desprende de una violencia laboral.

Los **acuerdos** a los que se llegó fueron la revisión del Programa de Cultura Institucional, estrategias, líneas de acción y cumplimiento para su implementación como Unidad responsable. Se solicitó la votación para su aprobación.

Aprobado por unanimidad a la Primera Sesión Extraordinaria UIG-2021

6. En cuanto al desahogo del **Sexto punto del Orden del día**, la Representante otorgó el uso de la voz a la Secretaría Técnica, quien presentó la "Encuesta Línea Base del Programa de Cultura Institucional" que se hará llegar a las y los enlaces de las Unidades de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal.

Se presentaron aportaciones y sugerencias a manera de retroalimentación en donde se integrarán las observaciones planteadas a la **Encuesta Línea Base** entre los cuales **se acordó** desagregar los tipos de discapacidad, agregar el nombre completo del Protocolo Cero, así como incorporar la palabra institución en lugar de centro de trabajo, ajuste que permite reconocer a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal. Expuestas las opiniones, se procedió a la modificación y actualización del contenido que se enviará a las y los representantes de las UIG de la APE.

Se realizó la votación para aprobar las modificaciones y así aprobar la Encuesta Línea Base y su difusión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Aprobado por unanimidad OFICIO SISEMH/DTIPG/258/2021 Primera Sesión Extraordinaria.

7. Finalmente, en el desahogo del Séptimo punto del Orden del día, asuntos varios, la Representante dio uso de la voz a la Secretaría Técnica quien informó sobre las suplencias de la Unidad de Igualdad de Género de la SISEMH a través de la recepción de oficio SISEMH/CGPES/006/2021 de parte de la Coordinación General de Planeación, Evaluación y Seguimiento enunciando a Karina González Moreno (Jefa de Oficina C) y un oficio más, SISEMH/ECOM/36/2021 de parte de la Coordinación de Enlace de Comunicación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, asignando a Olga Lidia Rodríguez Orozco.

8. La Representante expuso que al no haber más comentarios y habiendo agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día en la presente Sesión, se dio por concluida siendo las 11:49 (Once horas con cuarenta y nueve minutos), del día de su inicio, firmando por duplicado las personas que en ella intervienen previa lectura y ratificación de lo asentado para los efectos legales conducentes.

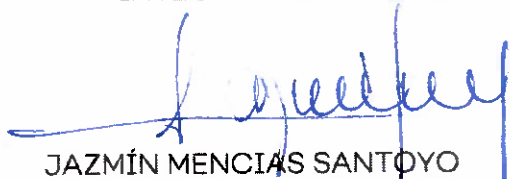
[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including a large pink 'A' and a blue '1']



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INTEGRANTES DEL UNIDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNERO


JAZMÍN MENCIA S SANTOYO
REPRESENTANTE


MARIANA ORTIZ TIRADO GONZÁLEZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ALMA MARÍA ALVAREZ VILLALOBOS
INTEGRANTE


MONTSERRAT GUEVARA RUBIO
INTEGRANTE


ROSA MARÍA DE LOURDES PÉREZ
SÁNCHEZ
INTEGRANTE


OLGA LIDIA RODRÍGUEZ OROZCO
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


LETICIA DONASÍ LÓPEZ GUEVARA
SUPLENTE


FABIOLA JAZMÍN BECERRA
SUPLENTE

Las presentes firmas, forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, celebrada a los 14 (catorce) días del mes de **septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, que consiste en 7 (siete) hojas tamaño carta, válidas por una sola cara en la ciudad de Guadalajara, Jalisco

Observaciones:

En el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), no se encuentra la firma de Alma María Álvarez Villalobos debido a que decidió no firmar.